ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios

CSI·F INFORMA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE SUPUESTOS DE ENFERMEDAD QUE ORIGINAN EL 100% DEL COMPLEMENTO DE IT.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (en adelante, **CSI·F**), informa sobre el estado del complemento de IT en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1. AMPLIADOS LOS CASOS EN LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA:

En la negociación (PRESENTES TODAS LAS CENTRALES SINDICALES CON REPRESENTACION EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACION) de los casos en que se complementa la IT en esta comunidad autónoma, se han admitido los que se especifican en el enlace:

https://www.csif.es/contenido/extremadura/general/203383

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR CSI·F EN CANARIAS:

Presentado el 21/11/2014:

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Gobierno de Canarias
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Secretaría General Técnica
REGISTRO GENERAL
21 NOV. 2014
Fecha:
ENTRADA
Número:
CPJI: Hora:

REGISTRO DE SALIDA	
Nº 159	FECHA: 21/11/2014

Excmo. Sr. D. Francisco Hernández Spínola
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
del Gobierno de Canarias

Asunto: solicitando ampliación de los supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de IT hasta la totalidad de las retribuciones de la Comunidad Autónoma de Canarias

Presentado el 5/3/2015:

CSI·F
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Gobierno de Canarias
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Dirección General de la Función Pública
REGISTRO AUXILIAR
Fecha: -5 MAR. 2015
ENTRADA
Número:
CPJI: Hora:

REGISTRO DE SALIDA	
Nº 31	FECHA: 05/03/2015

Ilmo. Sr. Director de Función Pública
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Gobierno de Canarias

...

a) Se **incluyan los supuestos excepcionales indicados en el escrito 159** en la Orden de 19 de julio de 2013:

...

Con respecto a este escrito reiterando los supuestos excepcionales, nos contestaron el pasado 14 de abril de 2015, lo siguiente:

Recibido con fecha 23 de marzo de 2015 su escrito de 5 de marzo de 2015, por el que se reitera asimismo otro escrito presentado con fecha 21 de noviembre de 2014 y mediante el que como conclusión a su exposición propone que se incorporen a la relación de enfermedades contempladas en el anexo de la *Orden de 19 de julio de 2013, por la que se determinan los supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de incapacidad temporal hasta la totalidad de las retribuciones,* cuatro enfermedades no incluidas en el citado anexo, esta Inspección General de Servicios informa que sus propuestas serán sujetas a valoración en el momento que se plantee una modificación de la referenciada Orden, tramitación que por el momento no está prevista abordar.

Santa Cruz de Tenerife.

La Inspectora General de Servicios.

Cándida Hernández Pérez.

Celebradas las elecciones y con un nuevo equipo de Gobierno, **CSI·F** ha presentado el 4/4/2016:

CSI·F
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
Central Sindical Independiente y de Funcionarios

Gobierno de Canarias
Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios
REGISTRO AUXILIAR
Fecha: 04 ABR. 2016
ENTRADA
Número:
CPJI: Hora:

REGISTRO DE SALIDA	
Nº 174	FECHA: 31/03/2016

Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios
Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad

Asunto: reiteración de la solicitud de ampliación de los supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de IT hasta la totalidad de las retribuciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. **PROPONEMOS CREAR UNA PLATAFORMA CON TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE TIENEN REPRESENTACION EN TODOS LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS:**

Porque los trabajadores quieren y tienen el derecho a enfermar, proponemos crear una plataforma ya, para tratar conjuntamente este tema o que los sindicatos dirijan sus propuestas a la "Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios".

4. **PARA MÁS ACLARACIONES SOBRE EL ASUNTO:**

Para más información sobre el asunto, pregunta a nuestros delegados o a través del buzón de sugerencias.

http://www.csif-agca-canarias.com/buzon-de-sugerencias

Continuaremos informando a medida que recibamos novedades.

En Canarias, a 6 de abril de 2016.
CSIF, sector autonómico de Canarias